



Ayuntamiento  
de Antequera  
Deportes y Educación



Nº 30/2014

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

El Sr. **Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Antequera**, D. Manuel J. Barón Ríos, vistas las facultades que el artículo 7 de los Estatutos de este Organismo Autónomo Local Administrativo Patronato Deportivo Municipal de Antequera, definitivamente aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 2 de junio de 2004, **confiere a esta Presidencia,**

### VENGO A RESOLVER

**APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACION TEMPORAL DE MONITORES DE NATACIÓN/SOCCORRISTAS PARA EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ANTEQUERA.**

### **BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACION TEMPORAL DE MONITORES DE NATACIÓN/SOCCORRISTAS**

#### **1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Consiste en la creación de una bolsa de contratación de Monitores de Natación/Socorristas para cubrir temporalmente vacantes en la plantilla de personal laboral del Patronato Deportivo Municipal o aquellas que por ausencia de su titular corresponda cubrir hasta su reincorporación.

Tendrá validez durante dos años contados a partir de la publicación del resultado final del proceso de selección y las contrataciones se realizarán conforme al orden establecido en el mismo. En cada una de las contrataciones que se realicen se comenzará por el situado en primer lugar continuando en el orden de selección que resulte del proceso.

Al presente Concurso podrán concurrir todas las personas interesadas, que reúnan los requisitos que a continuación se relacionan, y presenten solicitud, en el lugar y plazo que se indica.

#### **2.- REQUISITOS**

Para ser admitidos en el proceso de selección, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

